



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

CIRCULAR 25/2026

III Prueba Puntuable Nacional de Pitch & Putt 2026

FECHA

Sábado 13 y domingo 14 de junio de 2026

LUGAR

CLUB DE GOLF PADERNE

Chedas s/n – Villosás

15314 Paderne

A Coruña

Web: www.golfpaderne.com

Teléfono: 881 084 091

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este Puntuable, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores aficionados, de cualquier nacionalidad, sexo y edad, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa de jugador aficionado en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (en adelante RFEG) y que posean a fecha de cierre de la inscripción un hándicap exacto igual o inferior a 35,0.

En el caso de que el número de inscritos superara la capacidad del campo (99 jugadores), la selección para participar se hará por hándicap exacto más bajo en el momento de cierre de la inscripción; en el supuesto de igualdad en el supuesto anterior participará el jugador que se haya inscrito antes a la competición. Entre los jugadores inscritos y no admitidos se establecerá una lista de espera, en función de los criterios anteriores, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto.

El Comité de Pitch & Putt de la Federación Gallega de Golf (en adelante FGG) podrá reservarse hasta un máximo de 5 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores que posean licencia federativa de la FGG (licencia que comienza por GC), que deberán cumplir con las condiciones generales de elegibilidad.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, en el correo fggolf@fggolf.com, antes de las 12:00 horas del día anterior al de comienzo de la prueba, salvo caso de fuerza mayor sobrevenida debidamente justificada. Los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en el plazo establecido, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la FGG hasta que liquiden su deuda.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

INSCRIPCIONES Y WEB DEL TORNEO

Las inscripciones deberán efectuarse, antes de las 10:00 horas del día 2 de junio de 2026, a través de la web del torneo: <https://www.golfdirecto.com/game/69428118341e2d6e829b684d/summary>

El listado de participantes será publicado antes de las 16:00 horas del 2 de junio, y se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar posibles errores. Las reclamaciones pueden cursarse en el correo fggolf@fggolf.com

Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivas y oficialmente cerradas.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 55 euros por participante. Dicha cuota se abonará en propio campo siempre antes del inicio del Puntuable. La totalidad de las cuotas de inscripción quedará en posesión de Club de Golf Paderne.

REGISTRO DE JUGADORES

El registro de jugadores se realizará el 12 de junio (jornada de entrenamiento oficial) hasta las 14:00 horas en la oficina del torneo. Igualmente deberán indicar y confirmar su número de teléfono móvil y un email de contacto. Una vez realizado el registro, el jugador deberá abonar el importe de la inscripción en el sitio estipulado por el Comité de la Prueba. Completadas todas estas gestiones, se podrá acceder al resto de instalaciones del club. Si el jugador es consciente que no llegará al registro antes de las 14:00 horas, deberá ponerse en contacto con el club, para notificar que llegará más tarde. Si no realiza el registro y no llama para avisar que llegará tarde, se entiende que este jugador no está interesado en participar en el Puntuable y se le dará de baja automáticamente.

MODALIDAD DE JUEGO

La prueba se jugará bajo la modalidad Stroke Play Individual a 54 hoyos en dos días consecutivos (36 hoyos el primer día y 18 hoyos el segundo). Todas las clasificaciones se establecerán de acuerdo con los resultados totales después de sumar los resultados parciales de los 54 hoyos, quedando mejor clasificado el que obtenga un resultado total más bajo.

De no poderse, al menos, completar 18 hoyos, el Puntuable se dará por no celebrado, pudiendo llevarse a cabo en otra fecha.

ENTRENAMIENTO

La jornada oficial de entrenamientos para los jugadores admitidos será el viernes día 12 de junio de 2026. Se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con Club de Golf Paderne. La última hora de salida para entrenar será a las 17.30 h.



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

REGLAS DE JUEGO

Este Puntuable se jugará de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Golf, en las Reglas Locales y Condiciones permanentes establecidas por la RFEG que se encuentren vigentes a la fecha de celebración de la prueba en cuestión y en las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba como añadido o modificación a las anteriormente descritas. Así mismo se tendrá en cuenta cuanto dispone el Reglamento de Pitch and Putt de la RFEG.

Se utilizará una tarjeta de resultado virtual*.

Se recomienda a los jugadores que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, y mantenerlo silenciado en todo momento.

*Excepcionalmente, los jugadores que lo puedan necesitar tendrán disponibles tarjetas físicas.

ORDEN, GRUPOS Y HORARIOS DE SALIDA

El orden, grupos y horario de cada jornada será fijado por el Comité de la Prueba de acuerdo con el Comité Técnico de Pitch & Putt de la FGG y publicado en la página web del torneo <https://www.golfdirecto.com/game/69428118341e2d6e829b684d/summary>

El primer día, el orden se establecerá a criterio del Comité de la Prueba.

El orden del segundo día será establecido en función de los resultados obtenidos el primer día, por orden inverso según la clasificación scratch.

TROFEOS Y PREMIOS

- Primer clasificado scratch: Trofeo acreditativo y regalo.
- Segundo clasificado scratch: Trofeo acreditativo y regalo.
- Tercer clasificado scratch: Regalo.
- Primer clasificado hándicap en primera y segunda categoría: Regalo.

Los premios no son acumulables, teniendo preferencia cualquier premio scratch sobre cualquier premio hándicap.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN RANKING

A efectos de Ranking Nacional de Pitch & Putt 2026, la Prueba puntuará según lo dispuesto en la [Circular 68/25](#) de la Real Federación Española de Golf.

COMITÉ DE LA PRUEBA

El Comité de Pitch & Putt de la FGG designará al Comité de este Puntuable y a los árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba tendrá las atribuciones que le asignan las Reglas de Golf y decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, reservándose el derecho de anular la prueba o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo



FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF

C/ Puente, Nº 28, Bajo, 15009-A Coruña

Teléfono: 981 91 90 30 – Fax: 981 91 90 29 – E-mail: fggolf@fggolf.com – Web: www.fggolf.com

aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

RESTRICCIONES

- Práctica durante la vuelta: Durante una vuelta de competición, queda prohibida la repetición de putts de práctica en o cerca del green del hoyo que acaba de completar (Regla modelo 1-2)
- Durante una vuelta, un jugador o caddie NO usará ni utilizará ningún medio de transporte motorizado, excepto que sea autorizado por el Comité o luego sea aprobado por este (Regla modelo G-6)

DESEMPATES

Se ajustarán a lo previsto en el Libro Verde de la RFEG (Capítulo II, artículo 6.9 b y c).

En el caso de empate “Scratch” entre dos o más jugadores, se resolverá a favor del jugador tenga en la prueba el hándicap de juego más alto y si el hándicap de los interesados es igual, se recurrirá a la fórmula los 27, 36, 45, 48, 51, 52 y 53 últimos hoyos.

En el caso de empate “Hándicap”, se resolverá a favor del jugador que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo y en caso de persistir será válido lo expresado para empates “Scratch”.

NORMATIVA ANTIDOPAJE

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución vigente de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga. Durante el desarrollo de la prueba, el jugador estará en posesión del DNI por si fuera requerido al control que aquí se señala.

ACEPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO

Todo participante, en el mismo momento de efectuar la inscripción a este Puntuable, presta su conformidad a todo lo contenido en esta circular.

A Coruña, 6 de mayo de 2026
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN GALLEGA DE GOLF